



# GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de noviembre de 1976

Número 54

## SECCION TERCERA

### COMISION REGIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

#### RESOLUCION DE LA COMISION REGIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS DE LA ZONA ECONOMICA 73 DENOMINADA ESTADO DE MEXICO ESTE QUE FIJA SALARIOS MINIMOS PARA EL AÑO DE 1977.

En la ciudad de Texcoco, siendo las 17 horas del día 29 de septiembre de mil novecientos setenta y seis, reunidos en el Salón de Juntas, ubicado en Netzahualcóyotl 101 despachos 310-311 los integrantes de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica No. 73 denominada Estado de México Este que comprende los Municipios de: Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatzingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Netzahualcóyotl, Ozumba, La Paz, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Texcoco y Tlalmanalco del Estado de México; y VISTO para resolver el expediente relativo a la fijación de los salarios mínimos para el año de 1977, el Informe sobre la zona, formulado y remitido por la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los estudios presentados por trabajadores y patrones, de esta zona y de las Investigaciones directas realizadas por los integrantes de esta Comisión Regional, así como los estudios, opiniones e Informes recibidos de las Agencias y Delegaciones de las Secretarías de Estado y de los bancos oficiales, de conformidad con lo preceptuado en la Fracción VI del Artículo 123, inciso "A", de la Constitución General de la República y en los Artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 279, 564, 569, 570; 571, 572, 574 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo; y

#### RESULTANDO

PRIMERO.—Se recibió de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos el informe a que se refiere la Fracción IV del Artículo 562 de la Ley Federal del Trabajo, que comprende análisis de la economía nacional, así como la descripción de la zona con datos sobre aspectos físicos, población y fuerza de trabajo, educación, vivienda,

actividades agropecuarias, industria, comercio y servicios, precios, salarios, y un apéndice estadístico con información a niveles zonal y municipal, todo con referencia a los renglones nacionales correspondientes.

SEGUNDO.—Se publicó en los periódicos de mayor circulación en la entidad, así como en los de las localidades, el plazo que vencía el 30 de agosto para que los organismos patronales y de los trabajadores presentaran sus estudios para la fijación de salarios mínimos. Se enviaron avisos a los trabajadores y patrones de esta Zona Económica, mediante los cuales se hizo de su conocimiento que esta Comisión Regional procedería a fijar salarios mínimos y que dispondrían hasta el último día del mes de agosto para presentar los estudios que estimaran convenientes, acompañados de pruebas justificativas, respecto de las proposiciones que desearan presentar.

TERCERO.—Se recibieron por parte de los trabajadores estudios y documentos, en los que señalan la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo y la necesidad de nivelar ese desajuste económico.

Los patrones presentaron a su vez estudios y otros documentos, que reflejan los incrementos habidos en el nivel de precios durante los últimos meses, en los productos de primera necesidad que consumen familias sujetas a salarios mínimos.

CUARTO.—En cuanto a los integrantes de esta Comisión Regional de los Salarios Mínimos procedieron a efectuar investigaciones en municipios representativos de la zona, referentes a distribución de gastos de familias sujetas a salarios mínimos y se realizaron informaciones sobre datos de precios al menudeo de artículos de consumo popular y, además, cada representación recabó información respecto a lo anterior, con algunos elementos que los representantes consideraron como apoyo de sus conclusiones.

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.—La comisión Regional de los Salarios Mínimos es competente para el estudio de los elementos de juicio mencionados y para dictar resolución respecto de los salarios mínimos legales que tendrán vigencia en 1977.

Tomo CXXII, día 2 de Noviembre, Méx., martes 2 de nov. de 1976 No. 54

## SUMARIO:

### SECCION TERCERA

#### COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

DECRETO de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona  
Económica Especial del Estado de México Este que fija salarios  
mínimos para el año de 1977.

(Para leerlo primero ver)

Según los datos de las investigaciones realizadas y el informe  
de la Comisión de Investigación Técnica de la Comisión Nacional  
de Salarios Mínimos, se desprende que las condiciones eco-  
nómicas generales de la República son las siguientes:

### RESUMEN:

#### 1. Análisis de la Economía Nacional.

#### AGRICULTURA.

En el ciclo agrícola 1974-1975 se registraron aumentos  
significativos en la producción de los principales cultivos de  
consumo popular (caña, frijol, maíz y trigo), así como en la  
de algunos otros cereales de importancia para la ganadería;  
en general, la producción de maíz, sorgo y cebada re-  
sultó suficiente para satisfacer el consumo interno, lo que  
evita las mayores importaciones en el curso del año.

Para 1976, la expresión de las superficies sembradas y  
las mejores condiciones climáticas imperantes durante los ci-  
clos primavera-verano de 1975 y otoño-invierno 75-76, harán  
posible reducir o disminuir algunas importaciones y dispo-  
ner de excedentes para exportación en otros productos.

La producción probable del ciclo otoño-invierno de acuer-  
do a las cifras más recientes, sumada a la alcanzada en el  
ciclo primavera-verano de 1975, señala niveles de existencias  
suficientes para cubrir las necesidades de consumo en casi to-  
das las zonas de mayor trascendencia económica y social  
para el país durante 1976. Hay amplios márgenes para sa-  
tisfacer la demanda de arroz, frijol, trigo, fibra de algodón,  
caña de azúcar y grano y será posible efectuar algunas ex-  
portaciones. La producción de maíz permitirá cubrir 89 por  
ciento de la demanda interna, por lo cual será necesario ad-  
quirir en el exterior alrededor de 1.1 millones de toneladas.  
Sin embargo, falta todavía faltantes para llenar el consu-  
mo nacional, debido principalmente a su carácter de segun-  
do cultivo y al mayor atractivo de otros productos, al ofre-  
cerse a precios competitivos tanto en sus costos de explotación  
como de comercialización.

En el ciclo primavera-verano de 1976 la superficie de  
siembra programada para los veinte productos más importan-  
tes, constituye alrededor de 82 por ciento de la total nacional  
proyectada para este ciclo y supera en poco más de 14 por  
ciento a la cosechada un año atrás. Este aumento debe tomar-  
se con las reservas del caso al evaluar la producción proba-  
ble, pues aún no se considera el efecto, ya sea favorable o des-  
favorable, de posibles fenómenos climáticos.

Dentro de este grupo de productos destaca el incremen-  
to previsto en la siembra de los principales productos alimen-  
ticios (alrededor de 24 por ciento), entre los que cabe mencio-  
nar los aumentos en frijol (más de 48 por ciento) y maíz (poco  
más de 20 por ciento), lo cual permitirá disminuir el porcen-  
taje de importaciones con respecto al consumo nacional en  
este último producto. En caso de cumplirse los programas de  
siembra y cultivo a niveles satisfactorios, se dispondrá de vo-  
lúmenes suficientes para abastecer el mercado nacional en  
1977 y aun vender algunos excedentes al exterior.

Hasta julio del año en curso, las condiciones climatoló-  
gicas no han sido muy propicias. En el primer trimestre las  
lluvias estuvieron por debajo del nivel promedio considerado  
como normal en casi todas las regiones del país y el porcen-  
taje de almacenamiento en presas registró niveles me-  
nores a los experimentados en los dos años precedentes, lo  
cual tuvo efectos adversos para algunos cultivos y motivó pér-  
didas de producción. A partir de abril, las lluvias empezaron  
a aumentar: en ese mes registraron un nivel 2 por ciento por  
encima del promedio normal. Paradójicamente, en los meses  
de junio y julio las zonas central y del Golfo de México su-  
frieron inundaciones de consideración, cuyos posibles efectos en  
las labores de siembra del ciclo primavera-verano todavía es  
difícil evaluar.

#### GANADERIA

En el curso de los primeros cinco meses del presente año  
se ha advertido una recuperación apreciable de las ventas  
al exterior de esos productos, con relación al mismo período  
de 1975, aun cuando todavía no alcanzan niveles cercanos  
a los registrados en los años anteriores.

En el lapso de referencia, el valor de las exportaciones  
de ganado vacuno y carnes frescas casi se cuadruplicó res-  
pecto al período comparativo del año pasado, al pasar de  
78.5 millones a 299.2 millones de pesos, suma inferior, sin  
embargo la registrada en 1974, cuando fue de 453.1 millones  
de pesos.

La evolución de esta actividad en el resto del año depen-  
derá, entre otros factores, del comportamiento de la deman-  
da de los Estados Unidos, la cual parece promisoría debido a  
los sequías que han afectado algunos estados de ese país,  
así como de la tendencia de la oferta nacional, aun cuando

también ha resentido cierta escasez de agua. No obstante, la ganadería tropical en los estados de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí se ha desarrollado favorablemente y no se ha visto afectada por falta de agua. Para el año en su conjunto es factible una tasa de crecimiento superior a la registrada en 1975.

**PESCA**

En los primeros cuatro meses de 1976, el volumen de captura sufrió un descenso de 9.6 por ciento en relación al mismo lapso del año anterior, frente a un incremento de cerca de 16 por ciento en el período comparativo de 1975. Tanto la producción de especies para el consumo humano como la destinada a usos industriales disminuyeron: 9.5 por ciento y 9.8 por ciento respectivamente.

La evolución desfavorable de esta actividad durante los primeros cuatro meses del año, se atribuye fundamentalmente al bajo nivel observado por las lluvias hasta marzo, dado su efecto sobre la actividad biológica marina, al reducirse el arrastre de materias orgánicas hacia las costas y provocar que los cardumenes se alejen en busca de alimento.

Las perspectivas favorables del mercado norteamericano para este producto, posiblemente contribuyan a elevar sus ventas al exterior en el curso de la segunda mitad del año y el aumento en el nivel de las precipitaciones a partir de abril seguramente contribuiría a mejorar las condiciones generales de desarrollo de la pesca; sin embargo, es difícil esperar una tasa de crecimiento similar a la registrada en 1975, cuando fue de 16 por ciento.

**SECTOR INDUSTRIAL**

El volumen de la producción industrial creció con mayor rapidez que en el período comparativo de 1975. Esta tendencia empezó a manifestarse en el curso de los últimos seis meses del año anterior, después de remontar un período de desaceleración que abarcó el segundo semestre de 1974 y el primero de 1975.

El mayor ritmo de crecimiento fue experimentado por las manufacturas y la construcción, que en conjunto aportan alrededor de 79 por ciento del valor de la producción total del sector.

Todos los demás subsectores de actividad industrial como el petróleo y derivados, petroquímica, electricidad, etc., salvo la minería, elevaron su producción, aún cuando mostraron menor dinamismo que en igual período del año pasado. En el caso del petróleo es un fenómeno coyuntural, debido fundamentalmente al tiempo requerido para intensificar la explotación en campos ya probados y poner a producir instalaciones en otros nuevos; y en el de la petroquímica se explica, tanto por haberse acelerado en años recientes la producción de esta rama a partir de niveles relativamente bajos y haber alcanzado un ritmo de desarrollo más estable, como al lapso más o menos largo requerido para concretar nuevos proyectos.

Las causas de este comportamiento se venían principalmente, por el lado de la demanda, al fortalecimiento originado en la recuperación del sector externo y la reorientación de la demanda intermedia en diversas ramas industriales, en previsión de un aumento mayor en las ventas. Por otra parte, por su parte, se ha visto estimulada con el realismo de las precipitaciones de varias plantas de productos industriales básicos, lo cual ha permitido eliminar o atenuar cuellos de botella en el abastecimiento de estos insumos, que en otros períodos limitaron la expansión de algunas actividades y abocaron a la cuenta de importaciones.

**MINERIA**

En el primer cuadrimestre del año, el índice de actividad de la producción minera señala que se está volviendo a salir del relativo estancamiento.

Hay conciencia, sin embargo, de que se trata de una situación pasajera y existe cierto optimismo respecto a la recuperación de los niveles de demanda y producción, impulsada internacionalmente de estos productos, que de 1973 a 1975, se mantuvieron el crecimiento de la producción minera fuera del país, a su valor.

Hay previstas ampliaciones de importancia en la explotación de diversos minerales y predice la explotación del territorio nacional en busca de nuevos yacimientos, que permitirá continuar abasteciendo operaciones de explotación interno y generará excedentes para exportar. Una vez que se reanime la demanda internacional. Entre los proyectos de nuevos productos del carbón, con los proyectos de explotación de Piedras negras en Coahuila; el cobre, con los proyectos de la compañía minera de Cananea y la explotación del proyecto la Caridad-Santa Rosa, ambos en Sonora; el plomo, con las instalaciones de nueva planta en Coahuila; la extracción de hierro, en las explotaciones de capacidad de las instalaciones de las minas de Peña Colorada y Peña Colorada en Colima; la producción de plomo, en los trabajos de recuperación de antiguas minas, como San Felipe y la Valenciana en Guanajuato y Real de San Mateo en Jalisco, así como los nuevos proyectos de La Paz en Sonora, Cedros-Las Torres en Guanajuato y Real de San Mateo en Zacatecas.

Se han hecho también importantes descubrimientos y se apuntalan las reservas de diversos minerales, en particular materias primas en la elaboración de fertilizantes. Destacan los de roca fosfórica en Coahuila y Sonora, en Sur, en donde ya se está trabajando en la explotación, y los de potasio en la zona de explotación de Tepec, cerca de Coahuila.

El esfuerzo realizado en los últimos años en la explotación y extracción de petróleo ha permitido que este producto en expansión constante. Durante los primeros meses del presente año, la extracción y transformación de este producto

y sus derivados observaron una tendencia favorable, aún cuando menos dinámica que en el período correspondiente de 1975. En el curso del tercer trimestre del año, se prevé rebasar la cifra de un millón de barriles diarios de producción en promedio, con el inicio de la explotación de cuatro mantos localizados recientemente en la zona cretácica de Chiapas y Tabasco y con la intensificación de la extracción en los campos que empezaron a desarrollarse el año anterior en la zona de Cotaxtla, Veracruz.

En el curso de la segunda mitad de este año, al alcanzarse la plena utilización de refinería de Tula, Hidalgo, cuya capacidad de procesamiento es de 150,000 barriles en promedio, será factible acelerar las ventas de refinados al exterior.

La industria petroquímica continuó creciendo a un ritmo satisfactorio en los primeros seis meses y se prevé que este dinamismo se conserve a lo largo del segundo semestre. Para el conjunto del año, de acuerdo a información de la Secretaría del Patrimonio Nacional, se calcula una producción total de 4.2 millones de toneladas de productos básicos y secundarios.

El programa de expansión de Petróleos Mexicanos para esta industria permitirá incrementar la capacidad de procesamiento de 3 a 8.2 millones de toneladas de productos petroquímicos básicos, con la instalación de 18 modernas plantas entre 1976 y 1978, de las cuales por lo menos dos, con capacidad para fabricar 1500 toneladas diarias de amoníaco cada una, estarán en operación al finalizar el año. Adicionalmente, se construyen 39 plantas de productos secundarios de propiedad privada, programadas para iniciar sus operaciones a más tardar a finales de 1977.

## MANUFACTURAS

Las manufacturas constituyen alrededor de una cuarta parte del producto interno bruto y aportan cerca de dos terceras partes de la producción industrial total.

La información disponible para los primeros seis meses de este año refleja mayor dinamismo en el desarrollo de la Industria Manufacturera en relación al mismo período del año anterior. En este lapso, casi todas las actividades del sector, a excepción de las industrias automotriz y siderúrgica, crecieron con mayor rapidez que en el período comparativo de 1975.

## BIENES DE CONSUMO DURADERO

En el primer semestre del año en curso la producción de bienes de consumo duradero ha superado a la del mismo período del año anterior. Destacan los aumentos registrados en televisores, estufas y refrigeradores. Únicamente la producción de automóviles de pasajeros y licuadoras sufrieron disminuciones.

Como resultado de los incrementos de precios aplicados a diversos bienes de consumo duradero en 1975, del debilitamiento de demanda de este tipo de bienes y de la disminución de las exportaciones, sobre todo de automóviles, es difícil un crecimiento más rápido en la fabricación de esta clase de manufacturas, aún cuando para el conjunto del año, su ritmo de crecimiento probablemente se mantenga por encima del observado en 1975.

## BIENES DE CONSUMO NO DURADERO

La manufactura de alimentos, cuya participación en el valor de la producción de artículos no duraderos es significativa, ha crecido a ritmo satisfactorio. Tal es el caso de los alimentos envasados, aceites y grasas comestibles.

Entre los productos de esta rama que han crecido con mayor rapidez comparativamente al primer semestre del año anterior, podemos mencionar a las carnes empacadas, café soluble y azúcar.

Por su parte, la fabricación de harina ha crecido, aunque en forma modesta, debido a la elevación del precio del trigo el año pasado, que se reflejó en mayores precios para el pan y en una disminución correspondiente en el ritmo de ventas de este último producto.

Asimismo, la manufactura de bebidas (refrescos, cerveza y vinos y licores) ha evolucionado con lentitud, después de haberse incrementado sus precios.

Otros productos de uso popular, como los cigarrillos, experimentaron aumentos superiores a los registrados en el mismo lapso del año precedente. En forma parecida, la industria textil ha mostrado signos de reanimación, particularmente la fabricación de prendas de vestir confeccionadas con fibras artificiales.

## MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES

El volumen de producción de materias primas y auxiliares aceleró su crecimiento a partir del segundo semestre del año de 1975 y en general, ha mostrado mayor dinamismo que el promedio del sector manufacturero. Al parecer, esta tendencia se ha conservado durante el primer semestre del año. Entre otros productos de este subsector destacan fibras sintéticas y cemento, vinculados a la expansión de las industrias textil y de la construcción, respectivamente.

El volumen de producción de fertilizantes creció a un ritmo superior al experimentado en el mismo período el año pasado, estimulado por el auto de la demanda, derivada del mayor dinamismo de la producción agrícola, y por la eliminación de algunos obstáculos en su abastecimiento de insumos.

En el mismo período de referencia el volumen de fabricación de productos químicos básicos también experimentó tasas de aumento superiores a las de hace un año, en que sufrió un descenso.

La industria metálica básica principió a recobrar su partir del segundo semestre de 1975, después de sufrir una contracción durante el último semestre de 1974 y la primera mitad del año siguiente, debido, entre otros factores, a problemas de abastecimiento de materias primas y limitaciones en su capacidad instalada.

### BIENES DE CAPITAL

La producción de bienes de capital ha mantenido una baja tasa de crecimiento, consecuencia de la cautela mostrada por los inversionistas privados para iniciar proyectos de expansión en diversos ramos industriales. No obstante, se han registrado aumentos en la producción de ciertos artículos, como tractores y carros de ferrocarril sujetos a condiciones particulares de demanda.

### ELECTRICIDAD

Para el presente año la Comisión Federal de Electricidad prevé un incremento alrededor de 15.0 por ciento de la capacidad de generación de fluido eléctrico en el país, al poner en operación 18 nuevas unidades.

### CONSTRUCCION

El índice de volumen de construcción señala un aumento de 6.9 por ciento entre enero y abril con respecto al período correspondiente del año pasado, frente a un incremento de 3.4 por ciento en los mismos meses de 1975.

### COMERCIO EXTERIOR

El elemento más destacado en la evolución de las transacciones de México con el exterior, es la notable disminución registrada en el déficit comercial durante los primeros cinco meses de 1976. De tasas de aumento superiores a 100 por ciento durante los dos semestres de 1974; con relación a los mismos períodos del año precedente, el crecimiento del saldo negativo de la balanza comercial mostró una desdoblación importante a lo largo de 1975. En el primer semestre de este año aumentó 77 por ciento y pasó a 23.3 por ciento en el segundo. De acuerdo a la información preliminar disponible para los primeros cinco meses del año en curso, el déficit comercial disminuyó 16.1 por ciento en relación al igual período del año anterior, al reducirse las importaciones y elevarse las exportaciones de mercancías.

Para 1976 en su conjunto cabe esperar una tendencia similar, en respuesta a la conjugación de dos importantes factores: en primer lugar, en contraste con lo sucedido hasta

mediados de 1975, la economía mundial ha comenzado a recobrar su vitalidad, particularmente la norteamericana, cuyas compras a México cubren alrededor de 60.00 por ciento de las exportaciones totales de bienes y servicios.

La colocación de petróleo y sus derivados continuó en rápido ascenso, al incrementarse 59.6 por ciento, tendencia que debe consolidarse con el inicio de operaciones de la refinería de Tula, Hidalgo, cuya producción permitirá elevar la exportación de refinados. Por lo que hace a otras industrias extractivas, únicamente aumentó descensos en las de zinc, sal común y fluorita, en tanto las demás se mantuvieron relativamente estables.

En los primeros cinco meses del año en curso en relación al lapso correspondiente del año precedente, las ventas de productos primarios del campo aumentaron 15.9 por ciento, lo cual compensó, en parte, la baja en las exportaciones de productos beneficiados, tales como camarón, algodón y azúcar, cuyos precios y volúmenes enviados al exterior disminuyeron notablemente; sobre todo este último, del cual no se han efectuado exportaciones en los meses de referencia.

En el resto del año es probable que la tendencia registrada en las exportaciones se sostenga, aún cuando posiblemente algunos envíos, particularmente de productos agropecuarios, enfrenten limitaciones por falta de producción.

El turismo principió a recuperarse entre marzo y abril, cuando aumentó ligeramente el número de visitantes respecto al mismo bimestre del año anterior, frente a un descenso en los dos primeros meses del año. Entre otros signos de recuperación de esta actividad, podemos señalar el crecimiento del número de pasajeros transportados del exterior por vía aérea en los dos meses de referencia, la mayor ocupación de los niveles de ocupación hotelera en la Ciudad de México, similares a los registrados en el bimestre correspondiente de 1975.

El ingreso de turistas en la segunda mitad del año dependerá, entre otras circunstancias, de la atracción ejercida por diversas actividades de esparcimiento organizadas en Estados Unidos y Canadá. En el primero, los festejos del bicentenario de su Independencia se encuentran en apogeo durante el verano y en el segundo se celebran, en el mes de julio, las competencias olímpicas, precisamente en los meses en que el país recibe alrededor de 30 por ciento de sus visitantes. Sin embargo, hay factores con posibilidad de incidir favorablemente en el curso de esta industria durante el segundo semestre, como son la reanimación de la economía norteamericana y la mejor organización de la estructura turística nacional.

2.—CARACTERISTICAS FISICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA ZONA.

ASPECTOS FISICOS

Esta zona se encuentra localizada en la región este de la cuenca de México. En el oriente de la zona se haya la Sierra Nevada, cuyas principales elevaciones son el Ixtaccíhuatl y el Popocatepetl. Además existen numerosos conos volcánicos diseminados en toda la región.

El clima predominante es el templado con lluvias en verano en las regiones pertenecientes a los valles, mientras que en los declives de la Sierra Nevada, en el este de la zona, el clima es templado con lluvias durante todo el año, siendo la precipitación mayor a 1,000 mm., anuales y la temperatura media inferior a 18 °C.

3.—POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO.

MAGNITUD Y CRECIMIENTO DE LA POBLACION.

De acuerdo al IX censo general de población y vivienda, en 1970 había en la zona 899 746 habitantes, mientras que en 1960 eran 269 383. Esto significó que la población creció a una tasa anual de 12.86.

Es interesante señalar que por su población, la zona ocupaba el lugar número 14 en importancia, en relación a las 89 zonas de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION.

La población de los Municipios más poblados de la zona era en 1970 de:

Netzahualcóyotl	580 436
Texcoco	65 628
Chalco	41 450
Ixtapaluca	36 722
Paz La	32 258
En Netzahualcóyotl	Texcoco
y Chalco	se encontraba el

64.5%, 7.3% y 4.6% respectivamente, de la población total de la zona.

El número de habitantes por kilómetro cuadrado, era de 418.44 que en comparación con la densidad media nacional que fue de 24.5 habitantes para 1970, resulta superior.

Se puede observar por la información, que la población no está equitativamente distribuida entre los municipios que componen la zona. La mayor densidad se presenta en el Municipio de Netzahualcóyotl con 361.87 habitantes por kilómetro cuadrado y la menor en el de Ayapango, cuya densidad media era de 39.38.

POBLACION SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

En el año de 1970 el 57.6% de la población de la zona tenía 12 años y más. Es decir 518 596 personas. Este grupo de población es al que estadísticamente se ha considerado en nuestro país como la población en edad de trabajar.

Sin embargo, de ellos solamente el 42.6% 220 744 personas, pertenecía efectivamente a la población económicamente activa. En estas se encuentran incluidas tanto las personas que ejercieron una ocupación o tenían un empleo en la semana anterior al censo, como aquellas que declararon buscar un trabajo remunerado.

El 57.4% restante de la población de 12 años y más realizó actividades que tradicionalmente no se han considerado. Estas son las personas que se dedicaron a los quehaceres económicos, pero que no por ello dejan de ser altamente importantes en el funcionamiento adecuado de nuestra sociedad. Estas son las personas que se dedicaron a los quehaceres como económicos, pero que no por ello dejan de ser altamente importantes en el funcionamiento adecuado de nuestra sociedad. Estas son las personas que se dedicaron a los quehaceres como económicos, pero que no por ello dejan de ser altamente importantes en el funcionamiento adecuado de nuestra sociedad.

POBLACION DESOCUPADA TOTAL.

De acuerdo a los datos recabados en 1970, 11 961 personas es decir el 5.4% de la población económicamente activa en la semana anterior al censo, se encontraban en una situación de desocupación abierta. Esto significa que se trata de personas que buscaron activamente un trabajo remunerado en el período inmediato anterior al censo.

Una manera de aproximarse a una medición de la subocupación es a través del tiempo trabajado. En este sentido en el censo de población de 1970, se encontró que en el año de 1969 un 10.9% de la población económicamente activa en ese año, trabajó 6 meses o menos. Si comparamos esto con lo ocurrido en todo el país la proporción resulta más baja en la zona, ya que el porcentaje de personas que trabajaron 6 meses o menos a nivel nacional fue del orden de 12.6%.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD.

De acuerdo al volumen de población económicamente activa que absorbían, las principales actividades económicas que se realizan en la zona se ordenaron de la siguiente manera, en el censo de población de 1970:

RAMA DE ACTIVIDAD	% DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
Industria de Transformación	30.52
Servicios	16.40
Agric. Ganad. Silv. Pesca y Caza	15.13
Comercio	13.07

Esto es, las actividades más importantes en la zona por la población que ocupaban fueron: industria de transformación y servicios.

La proporción de población en actividades agropecuarias fue más baja que la que se observó en todo el país y que era de 39.4%. En cuanto a la industria de transformación en esta zona la absorción de población económicamente activa fue mayor que la misma proporción a nivel nacional y que alcanzó un 16.7%.

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR OCUPACION PRINCIPAL**

Al analizar los datos del censo de población en 1970 se encontró que por orden de importancia las principales ocupaciones se clasificaron de la siguiente manera en la zona:

Ocupación Principal	Número de Personas	Por ciento
Trabajadores no agrícolas	89 597	39.90
Trab. en serv. diversos	33 936	15.11
Trab. en labores agropecuarias	32 873	14.64
Comerc. vendedores y similiares	23 846	10.62
Personal administrativo	19 687	8.77

Como se puede observar el grupo ocupacional más importante es el de trabajadores no agrícolas en el que se encontraba el 39.9% de la población activa de la zona.

**PROPORCION DE ASALARIADOS EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.**

160 678 personas, o sea el 71.5% de la población económicamente activa de la zona estaba constituida por asalariados (obreros, empleados, jornaleros y peones). El porcentaje respectivo para todo el país fue de 62.2% por lo que la zona se encuentra entre las que tienen una proporción alta de asalariados, comparativamente con otras.

El municipio de la zona en el que la proporción de asalariados fue mayor es el de Ixtapaluca con 77.4%, de los cuales 68.63% eran obreros y empleados y 31.37% jornaleros y peones.

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS DE INGRESO MENSUAL.**

De las personas activas que declararon ingresos, se encontró que un 66.7% tenía en 1963 ingresos mensuales menores a 1,000.00 pesos, 32.2% obtuvieron entre 1,000.00 y menos de 5,000.00 pesos y solamente 1.1% alcanzó un ingreso mensual, de 5,000.00 pesos o más.

**4.—EDUCACION.**

**ALFABETISMO.**

De acuerdo con la información del IX censo general de población de 1970, en la zona 73 había un total de 569 274 personas de 10 años y más, de las cuales 82.73% sabían leer y escribir, mientras que el 17.27% restante eran analfabetas.

La proporción de analfabetismo observada en la zona se compara favorablemente con el promedio nacional en donde el 23.7% de la población se encontraba en esa situación.

**NIVEL DE INSTRUCCION DE LA POBLACION.**

Población sin instrucción alguna. 114 899 no tenían instrucción alguna.

Población con instrucción deficiente.

Se considera como población con instrucción deficiente a la que sólo alcanzó a terminar algún grado dentro del ciclo de primaria, sin haber completado éste, es decir, aquellas personas que cursaron y aprobaron entre 1 y 5 años de primaria. En esta situación se encontraban 199 480 personas, el 44.44% de la población de 15 años y más. El dato correspondiente a nivel nacional fue del 39.05%.

Población con instrucción primaria completa como mínimo. 94 898 (21.14% de la población de 15 años y más) terminaron solamente la primaria. 26 191 (5.83%) cursaron todo o parte del ciclo de instrucción media básica (secundaria, prevocacional, capacitación, etc.), 6 074 (1.35%) terminaron o hicieron parte de la preparatoria o vocacional y 7 330 (1.63%) efectuaron estudios profesionales o de postgrado.

**POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR NIVEL**

**DE INSTRUCCION (%)**

	1970	
	ZONA	TOTAL DEL PAIS
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	100.00	100.00
Sin instrucción alguna	25.60	3.72
Con instrucción Primaria incompleta	44.44	39.05
Con instrucción primaria completa	21.14	16.87
Con instrucción media básica (1)	5.83	6.11
Con preparatoria o vocacional (1)	1.35	1.98
Con estudios profesionales (1)	1.63	6.25

**PERFIL EDUCATIVO DE LA POBLACION DE LA ZONA POR MUNICIPIOS.**

**PORCIENTO DE LA POBLACION SIN INSTRUCCION EN LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS**

MUNICIPIO	%
Atlautla	42.97
Ecatzingo	35.43
Chicoloapan	34.71
Juchitepec	34.50
Teplotixpa	28.07

Los municipios que se podrían considerar en una mejor ubicación en lo relativo a nivel de instrucción de su población son Nezahualcóyotl y Texcoco, si se toma en cuenta el porcentaje de población con algún grado de enseñanza profesional o con el ciclo terminado. El porcentaje respectivo para esos municipios de 3.53% y 2.05%.

5.—VIVIENDA.

En 1970, el porcentaje de población de la zona 73 que ocupaba viviendas de más de un cuarto, fue de 68.0; un 78.4% de las casas habitación tenían pisos de algún material diferente a tierra y las viviendas que contaban con energía eléctrica alcanzaban un 67.0%. A nivel nacional, estas cifras fueron de 62.7, 41.1 y 58.9% respectivamente.

Por lo que respecta a la disponibilidad de agua, el porcentaje de viviendas con agua dentro de la vivienda fue de 35.4%; las que tenían agua fuera de la vivienda pero dentro del edificio representaban el 23.3%, y las que solo disponían de llave pública alcanzaban un 20.4%. Para el país en su conjunto, estos valores fueron de 38.8, 10.6 y 11.6%, respectivamente.

Para analizar la evolución de las condiciones de la zona en materia de vivienda, se consideraron sólo dos indicadores: el por ciento de población en viviendas de más de un cuarto y el por ciento de casas habitación con agua entubada dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del edificio, ya que el censo de población de 1960, también captó información para medir estos aspectos.

En relación al primer indicador, la situación de la zona ha mejorado, puesto que en 1960 el porcentaje de población que ocupaba viviendas de más de un cuarto era de 41.7%, y en 1970, de 68.0%.

6.—ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

AGRICULTURA

La superficie total censada en la zona fue 152297 hectáreas, correspondiendo 30.0% al sector de propiedad privada y 70.0% al sector ejidal.

La superficie total censada se distribuyó en la siguiente forma 69161 hectáreas correspondieron a superficie de labor 45.4% 30119 hectáreas a pastos naturales 19.8% 37921 hectáreas a bosques 24.9%, 816 hectáreas a tierras incultas productivas, 0.5% y 14281 hectáreas a tierras no adecuadas para la agricultura ni para la ganadería 9.4%.

SUPERFICIE DE LABOR

A la fecha del censo, 18 556 millares 80.2% eran tierras de temporal 998 millares 4.3% de jugo o humedad y 3 583 millares 15.5% de riego. En la zona la pro-

porción observada es la siguiente de las 69161 hectáreas de labor 60637 hectáreas 87.7% eran tierras de temporal 673 hectáreas 1.0% de jugo o humedad y 7852 hectáreas 11.4% correspondieron a riego.

A continuación se presenta un cuadro con los municipios más importantes de la zona en relación a la superficie de labor.

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE LABOR
Texcoco	11297
Chalco	9965
Ixtapaluca	7547
Tláximanaco	5986
Amecameca	5248

MECANIZACION

El promedio nacional arroja 253.3 hectáreas de labor por cada tractor en la zona el promedio es de 129.0.

VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA

El valor de la producción agrícola en la zona ascendió, de acuerdo a los datos censales, a 82 342 millares de pesos. Los principales cultivos anuales o ciclo corto producidos en la zona fueron.

- MAIZ
- ALFALFA VERDE
- CEBADA PARA FORRAJE
- AVENA EN GRANO
- FRIJOL

Y DE CICLO PERMANENTE O LARGO:

- MAGUEY PARA AGUAMIEL
- AGUACATE

En seguida, se presenta un cuadro con los municipios más importantes de la zona en relación al valor total de la producción agrícola.

MUNICIPIO	VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA MILLARES DE PESOS
Texcoco	25522
Chalco	14027
Ixtapaluca	8075
Atlautla	6187
Amecameca	4846

GANADERIA

A continuación, se presenta un cuadro con los municipios de la zona que concentran a la mayor parte del ganado vacuno.



MUNICIPIO	NUMERO DE CABEZAS
Texcoco	23541
Chalco	20859
Ixtapaluca	<b>8749</b>
Netzahualcóyotl	4088
Amecameca	2444

**PORCINO**

El siguiente cuadro, presenta los municipios más importantes de la zona por lo que respecta esta clase de ganado.

MUNICIPIO	NUMERO DE CABEZAS
Texcoco	15713
Netzahualcóyotl	11076
Chalco	9487
Amecameca	8021
Ixtapaluca	4993

**LANAR**

En 1970 se censaron 4 903 831 cabezas de ganado lanar en la República Mexicana, en la zona esta cifra ascendió a 52383 cabezas, siendo los municipios más importantes los siguientes

MUNICIPIO	NUMERO DE CABEZAS
Ixtapaluca	10841
Texcoco	9909
Juchitepec	5668
Chalco	5517
Atlautla	2791

**CAPRINO**

A continuación, se presenta un cuadro con los municipios más importantes por lo que hace esta clase de ganado.

MUNICIPIO	NUMERO DE CABEZAS
Texcoco	3207
Ixtapaluca	2932
Chalco	2123
Tenango del Aire	631
Paz la	564

**AVES**

De la zona que concentran la mayor parte de las aves

MUNICIPIO	NUMERO DE AVES
Texcoco	629874
Ixtapaluca	359160
Chicoloapan	288411
Paz la	185288
Chalco	181193

**VALOR DE LA PRODUCCION ANIMAL**

En 1970, el valor de la producción animal fue de ... 123684 millones de pesos.

El cuadro siguiente, presenta los municipios más importantes de la zona por lo que respecta al valor de la producción animal.

**MUNICIPIO VALOR DE LA PRODUCCION ANIMAL MILLARES DE PESOS**

Texcoco	54519
Ixtapaluca	23338
Chalco	21084
Netzahualcóyotl	12335
Chicoloapan	4044

**EXPLOTACION FORESTAL**

Las principales especies explotadas en la zona en el año de 1975 fueron:

ESPECIE	PRODUCTO	MILES DE PESOS
Pino	maderas para celulosa	17 452
Oyamel	maderas para celulosa	8 268
Alamo	maderas para celulosa	1 132
Cedro Blanco	maderas para celulosa	978

Los municipios forestales más importantes de la zona en cuanto al valor de los productos explotados son:

MUNICIPIOS	MILES DE PESOS
Ixtapaluca	9 547
Chalco	4 614
Amecameca	4 571
Tlamanalco	3 698
Atlautla	3 379

**7.-INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS**

Participación de la zona en la actividad industrial del país.

Número de establecimientos.

En 1970 existían en la zona 1 866 establecimientos industriales que en relación a los 119 963 que se registraron en todo el país, constituyeron el 1.6%.

Personal ocupado total.

Por lo que respecta al personal ocupado en los establecimientos industriales, incluyendo tanto a los trabajadores remunerados como a los no remunerados, la zona participó con el 1.0% del total del país (1 581 247 personas), ya que se registraron en la misma 15 967 trabajadores.

El promedio de personas ocupadas por establecimiento en la zona, fue de 8 personas, lo que representa un nivel inferior al promedio similar del sector industrial en el país que fue de 13 personas.

PERSONAL OCUPADO REMUNERADO.

El personal ocupado remunerado que incluye tanto a los obreros que son quienes realizan un trabajo predominantemente manual como a los empleados, ascendió en la zona a 13 639 personas, representando el 85.4% del personal ocupado total de la misma.

Este porcentaje es inferior al observado en el sector industrial nacional que fue de 90.1%.

SUELDOS SALARIOS Y PRESTACIONES

Los sueldos y salarios pagados en la zona en 1970, así como las prestaciones otorgadas a los empleados y obreros, ascendieron a 320 963 millares de pesos, lo que constituye el 1.0% del total del país que fue de 23992796 millares de pesos.

CAPITAL INVERTIDO.

El capital invertido en los establecimientos industriales de la zona, constituido, de acuerdo con la información censal, por el valor en libros de los edificios, maquinaria, equipo, instalaciones y otros activos ascendió a 1 677 057 millares de pesos.

PRODUCCION BRUTA TOTAL.

La producción bruta total (suma del valor de los productos elaborados, semielaborados y otros ingresos alcanzó en la zona la cifra de 1 774 492 millares de pesos, que representan el 0.8% del total del país en el que dicha producción ascendió a 212 404 445 millares de pesos. Los datos anteriores ponen de manifiesto la destacada participación de la zona dentro de la actividad industrial de la república.

INFORMACION MUNICIPAL.

A continuación se presentan algunas características del sector industrial para cada uno de los cinco municipios más importantes de la zona, en función del valor de su producción, bruta total.

MUNICIPIO	Número de Establecimientos	RELACIONES ANALITICAS	
		Personal ocupado por establecimiento	Ingresos Brutos totales por persona ocupada
Ixtapaluca	163	28.90	111.80
Paz, la	103	30.46	111.72
Tlalmanalco	35	65.05	152.22
Texcoco	174	10.97	150.36
Netzahualcóyotl	835	2.62	72.15

SECTOR COMERCIAL

En 1970 existían en la zona 10 022 establecimientos comerciales que en relación a los 429 480 que se registraron en todo el país, constituyeron el 2.3%.

PERSONAL OCUPADO TOTAL.

Por lo que respecta al personal ocupado en los establecimientos comerciales, incluyendo tanto a los trabajadores remunerados como a los no remunerados, la zona participó con el 1.4% del total del país (1 020 091 personas), ya que se registraron en la misma 14 253 trabajadores.

PERSONAL OCUPADO REMUNERADO.

El personal ocupado remunerado que incluye tanto a los obreros que son quienes realizan un trabajo predominantemente manual como a los empleados, ascendió en la zona a 1 617 personas, representando el 11.3% del personal ocupado total de la misma. Este porcentaje es inferior al observado en el sector comercial del país que fue de 47.5%.

SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES

Los sueldos y salarios pagados en la zona en 1970, así como las prestaciones otorgadas a los empleados y obreros, ascendieron a 23 520 millares de pesos, lo que constituye el 0.3% del total del país que fue de 9 369 507 millares de pesos.

INGRESOS BRUTOS TOTALES

Los ingresos brutos totales (venta al mayoreo y menudeo, intereses cobrados por ventas y otros ingresos) alcanzaron en la zona la cifra de 772 058 millares de pesos, que representan el 0.5% del total del país en el que dichos ingresos ascendieron a 148 930 766 millares de pesos. Los datos anteriores ponen de manifiesto la destacada participación de la zona dentro de la actividad comercial de la República.

Es importante hacer notar que los sueldos, salarios y prestaciones pagados en la zona representan el 3.0% de los ingresos brutos totales, contra un 6.3% que corresponde al total comercial del país, por lo que resulta, de acuerdo a éste indicados, que la participación del costo del factor trabajo dentro del costo total de operación es inferior al de la media nacional.

INFORMACION MUNICIPAL.

A continuación se presentan algunas características del sector comercial para cada uno de los cinco municipios más importantes de la zona, en función de sus ingresos brutos totales.

MUNICIPIO	Número de Establecimientos	RELACIONES ANALITICAS	
		Personal ocupado por establecimiento	Ingresos Brutos totales por persona ocupada
Netzahualcóyotl	7 056	1.33	53.39
Texcoco	772	1.70	78.12
Chalco	303	2.03	88.47
Paz, la	435	1.88	37.93
Amecameca	228	1.47	54.33

SECTOR SERVICIOS

Participación de la zona en la actividad de servicios del país

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS

En 1970 existían en la zona 2 626 establecimientos de servicios que en relación a los 212 842 que se registraron en todo el país, constituyeron el 1.2%.

PERSONAL OCUPADO TOTAL

Por lo que respecta al personal ocupado en los establecimientos de servicios, incluyendo tanto a los trabajadores remunerados como a los no remunerados, la zona participó con el 0.8% del total del país (667.281 personas), ya que se registraron en la misma 5 143 trabajadores.

El promedio de personas ocupadas por establecimiento en la zona fue de 1 personas, lo que representa un nivel inferior al promedio similar del sector servicios en el país que fue de 3 personas.

PERSONAL OCUPADO REMUNERADO

El personal ocupado remunerado que incluye tanto a los obreros que son quienes realizan un trabajo predominantemente manual como a los empleados, ascendió en la zona a 1 601 personas, representando el 31.1% del personal ocupado total de la misma. Este porcentaje es inferior al observado en el sector de servicios del país que fue de 58.7%.

SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES

Los sueldos y salarios pagados en la zona en 1970, así como las prestaciones otorgadas a los empleados y obreros, ascendieron a 14 172 millares de pesos, lo que constituye el 0.2% del total del país que fue de 7 845 089 millares de pesos.

INFORMACION MUNICIPAL

A continuación se presentan algunas características del sector servicios para cada uno de los cinco municipios más importantes de la zona, en función de sus ingresos brutos totales.

MUNICIPIO	Número de Establecimientos	RELACIONES ANALITICAS	
		Personal ocupado por establecimiento	Ingresos Brutos totales por persona ocupada
Netzahualcóyotl	1 623	1	16.24
Texcoco	309	2	32.51
Chalco	126	2	27.37
Paz, la	113	2	16.84
Amecameca	106	1	19.25

8.—PRECIOS

Desde la fecha en que empezaron a regir los actuales salarios mínimos de la zona 73 hasta el mes de junio, el costo total de la canasta ha aumentado en 7.8% a este incremento habrá que agregar el cambio que se presente en el costo de la canasta en el segundo semestre del año, a fin de conocer el deterioro total del poder adquisitivo del salario mínimo vigente durante el año de 1976.

Actualmente, aun es difícil predecir con relativa precisión la variación que tendrá el índice de precios en el segundo semestre del año en curso; sin embargo, de acuerdo a lo ocurrido en el pasado y a las tendencias previsibles, la Dirección Técnica estima que el movimiento total de precios durante el presente año en la zona, podría ubicarse entre 13.6% y 16.1%.

9.—SALARIOS

Elementos para la fijación de los salarios mínimos.

De 1970 a la fecha ha habido 5 fijaciones que han permitido elevar el salario mínimo general de la zona de \$28.25 a \$67.00 y el salario mínimo para trabajadores del campo de \$23.00 a \$55.00. Durante el mismo período los precios se han incrementado en forma continua, por lo que resulta de interés observar, cuando menos para el salario mínimo general, cual ha sido la evolución de su poder de compra; es decir, como ha ido variando el conjunto de satisfactores que se pueden comprar con dicho salario mínimo.

La fijación ordinaria de diciembre de 1971 permitió no sólo restablecer el poder adquisitivo original del salario, sino llevarlo a un nivel superior, a partir del cual y nuevamente por efecto del aumento de los precios, fue perdiendo paulatinamente su poder de compra hasta septiembre de 1973, mes en el que, de acuerdo a lo dispuesto por el Congreso de la Unión, tuvo lugar un ajuste compensatorio de emergencia.

A partir de ese ajuste nivelatorio de emergencia, el salario mínimo volvió a sufrir una pérdida gradual en su poder adquisitivo, hasta que en diciembre de 1973 tuvo lugar una nueva fijación ordinaria, que estableció los salarios que habrían de estar en vigor a partir del 1o. de enero de 1974.

En general, puede observarse que en el lapso que sigue a cada fijación el poder adquisitivo del salario mínimo se ve deteriorado paulatinamente hasta llegar a la fijación siguiente y el ciclo se repite continuamente entre una fijación y otra.

De 1970 a 1975 la capacidad real de los trabajadores sujetos a salario mínimo general se incrementó, en promedio, en un 4.0% cada año en la zona y en un 3.3% en el país.

EVOLUCION DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO VIGENTE

En los seis primeros meses del año, los salarios mínimos vigentes en la zona han perdido un 7.8% del poder adquisitivo que tenían a principios del mes de enero, como resultado

del incremento en el costo de la canasta de los artículos que consume una familia media de salario mínimo. Del movimiento de los precios en los próximos seis meses dependerá el deterioro total del poder adquisitivo del salario vigente durante 1976.

En relación al movimiento de precios que afectan el costo de la vida por familia de trabajadores sujetos a salarios mínimos en esta zona, de acuerdo con las tendencias de precios observados en los principales artículos de consumo popular, se observa que los mismos han sufrido un alza que ocasiona el desajuste económico y la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo, situación que se prevee para los primeros meses del próximo año.

TERCERO.—Las opiniones y proposiciones de los trabajadores que se estiman más consistentes son: las que se refieren al aumento de los precios y la necesidad de ajustar el salario mínimo en relación al nivel de precios, pues desde el mes de enero a junio de 1976 el costo ha aumentado, en un 30% y se prevee un incremento para el próximo año.

Son atendibles en lo siguiente: el deterioro sufrido por el poder de compra del salario mínimo desde el inicio de la fijación al momento final de su vigencia.

CUARTO.—En cuanto a las proposiciones por los patrones, que se estiman más consistentes son: su orientación a la mejoría gradual de las condiciones de vida de los trabajadores, siempre y cuando se tomen en cuenta las reales condiciones económicas del país y en particular de la zona.

Son atendibles en lo siguiente: compensan el deterioro ocasionado en el poder de compra por el movimiento de los precios.

Dichos puntos concuerdan con las investigaciones directas y estudios de esta Comisión Regional y los que llevó a efecto la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

QUINTO.—Resumiendo los elementos examinados, se llega al conocimiento que de enero a agosto de 1976 los precios de los artículos de consumo de las familias de trabajadores sujetos a salario mínimo han sufrido una alza aproximada de 23%, asimismo que previsiblemente el incremento global de los precios en el año será de 10%, aproximadamente. Igualmente, que en lo referente a la economía de la zona la situación general es: esta Comisión Regional ha tomado en cuenta para la fijación del nuevo salario, el actual costo de la vida y el desarrollo de la economía en la zona que se encuentra en permanente evolución. Así mismo ha estado orientado al mejoramiento gradual de las condiciones de vida de los trabajadores.

En esta época de inflación el movimiento acelerado de los precios ha hecho que el salario pierda su poder adquisitivo paulatinamente, y uno de los elementos para la fijación del salario mínimo lo constituye esa situación que anualmente

se presenta, es decir el deterioro del poder adquisitivo del salario vigente, que en el particular caso de la zona económica 73, representa una pérdida de 7.8% aproximadamente, respecto al que tenía en la primera quincena del mes de enero.

Desde luego se tuvo en consideración el ajuste nivelatorio de emergencia del 23% más al salario mínimo vigente, según decreto de fecha 14 de septiembre de 1976, publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de septiembre de 1976.

SEXTO.—Se estima, por tanto, procedente fijar el salario mínimo general en \$89.10, el salario mínimo para trabajadores del campo en \$73.15; y establecer como salarios mínimos profesionales, los siguientes:

- 1.—Manejador de gallineros.
- 2.—Empleado de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio.
- 3.—Dependiente de mostrador en boticas, farmacias y droguerías.
- 4.—Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas.
- 5.—Oficial gasolinero.
- 6.—Operador de máquinas para moldear plástico.
- 7.—Velador.
- 8.—Mecanógrafo(a).
- 9.—Cajero(a) de máquina registradora.
- 10.—Planchador a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares.
- 11.—Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor.
- 12.—Oficial zapatero en talleres de reparación de calzado.
- 13.—Oficial montador en talleres y fábricas de calzado.
- 14.—Oficial cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzado.
- 15.—Dependiente de mostrador en refaccionaría de automóviles y camiones.
- 16.—Operador de máquinas de troquelado en trabajos de metal.
- 17.—Cantinero preparador de bebidas.
- 18.—Dependiente de mostrador en ferreterías y flapalerías.
- 19.—Oficial talabartero en la manufactura y reparación de artículos de piel.
- 20.—Peinador(a) y manicurista.
- 21.—Carpintero de obra negra.

- 22.—Auxiliar práctico de enfermería.
- 23.—Tablajero y/o carnicero en mostrador.
- 24.—Taquimecanógrafo(a) en español.
- 25.—Oficial reparador de aparatos eléctricos para el hogar.
- 26.—Oficial electricista reparador de motores y generadores en talleres de servicio.
- 27.—Moldeador en fundición de metales.
- 28.—Operador de cepilladora.
- 29.—Oficial pintor de casas, edificios y construcciones en general.
- 30.—Oficial operador de máquinas para madera en general.
- 31.—Fogonero de calderas de vapor.
- 32.—Oficial plomero en instalaciones sanitarias.
- 33.—Ayudante de contador.
- 34.—Fierrero en construcción.
- 35.—Oficial pintor de automóviles y camiones.
- 36.—Oficial de herrería.
- 37.—Mecánico operador de rectificadora.
- 38.—Oficial mecánico tornero.
- 39.—Oficial electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas.
- 40.—Oficial hojalatero en la reparación de automóviles y camiones.
- 41.—Oficial carpintero en fabricación y reparación de muebles.
- 42.—Soldador con sopleto o con arco eléctrico.
- 43.—Oficial electricista en la reparación de automóviles y camiones.
- 44.—Chofer distribuidor de tanques de gas licuado.
- 45.—Oficial radio técnico reparador de aparatos eléctricos y electrónicos.
- 46.—Oficial ebanista en fabricación y reparación de muebles.
- 47.—Oficial de albañilería.
- 48.—Repostero o pastelero en panaderías y pastelerías.
- 49.—Operador de maquinaria agrícola.
- 50.—Oficial hornero fundidor de metales.
- 51.—Oficial mecánico fresador.
- 52.—Cocinera(o) (mayora) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos.
- 53.—Chofer de camión de servicio público de carga.
- 54.—Oficial mecánico en reparación de automóviles y camiones.
- 55.—Enfermera(o) con título.

PRIMERO.—El salario mínimo general de la zona 73 denominada Estado de México Este, para el año de 1977 será \$89.10 (OCHENTA Y NUEVE PESOS 10/100).

SEGUNDO.—El salario mínimo para trabajadores del campo para el mismo año será \$73.15 (SETENTA Y TRES PESOS 15/100).

TERCERO.—Para el mismo período se establecen los siguientes salarios mínimos profesionales:

Oficio, Profesión o Trabajo Especial	Importe del Salario
1.—Manejador de gallineros.	\$111.45
2.—Empleado de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio	112.75
3.—Dependiente de mostrador en boticas farmacias y droguerías	113.20
4.—Costurero(a) en confecciones de ropa en talleres o fábricas.	115.00
5.—Oficial gasolinero	115.00
6.—Operador de máquinas para moldear plástico	115.00
7.—Velador	115.00
8.—Mecanógrafo(a)	115.60
9.—Cajero(a) de máquina registradora	115.60
10.—Planchador a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares	115.60
11.—Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	116.25
12.—Oficial zapatero en talleres de reparación de calzado	116.75
13.—Oficial montador en talleres y fábricas de calzado	116.75
14.—Oficial cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzado.	116.75
15.—Dependiente de mostrador en refaccionarias de automóviles y camiones	117.45
16.—Operador de máquinas de troquelado en trabajos de metal	117.45
17.—Cantinero preparador de bebidas	118.00
18.—Dependiente de mostrador en ferreterías y tlapalerías.	119.83
19.—Oficial talabartero en la manufactura y reparación de artículos de piel	121.00
20.—Peinador(a) y manicurista	121.00
21.—Carpintero de obra negra	121.00
22.—Auxiliar práctico de enfermería	121.00
23.—Tablajero y/o carnicero en mostrador	121.00
24.—Taquimecanógrafo(a) en español	121.70
25.—Oficial reparador de aparatos eléctricos para el hogar	122.90

EN ATENCION A LO ANTERIORMENTE EXAMINADO, ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

26.—Oficial electricista reparador de motores y generadores en talleres de servicio	123.40
27.—Moldero en fundición de metales	123.40
28.—Operador de cepilladora	123.40
29.—Oficial pintor de casas, edificios y construcciones en general	124.10
30.—Oficial operador de máquinas para madera en general	124.10
31.—Fogonero de calderas de vapor	124.10
32.—Oficial plomero en instalaciones sanitarias	124.60
33.—Ayudante de contador	125.30
34.—Fierrero en construcción	125.30
35.—Oficial pintor de automóviles y camiones	125.30
36.—Oficial de herrería	125.30
37.—Mecánico operador de rectificadora	126.50
38.—Oficial mecánico tornero	126.50
39.—Oficial electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas	127.15
40.—Oficial hojalatero en la reparación de automóviles y camiones	127.70
41.—Oficial carpintero en fabricación y reparación de muebles	127.70
42.—Soldador con soplete o con arco eléctrico	127.70
43.—Oficial electricista en la reparación de automóviles y camiones	128.35
44.—Chofer distribuidor de tanques de gas licuado	128.35
45.—Oficial radio técnico reparador de aparatos eléctricos y electrónicos	129.50
46.—Oficial ebanista en fabricación y reparación de muebles	129.50
47.—Oficial de albañilería	130.10
48.—Repostero o pastelero en panaderías y pastelerías	130.10
49.—Operador de maquinaria agrícola	107.30
50.—Oficial hornero fundidor de metales	130.74
51.—Oficial mecánico fresador	131.30
52.—Cocinera(o) (mayora) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	131.90
53.—Chofer de camión de servicio público de carga	134.30
54.—Oficial mecánico en reparación de automóviles y camiones	135.00
55.—Enfermera(o) con título	147.10

CUARTO.—Publíquese esta resolución en el periódico Oficial del Estado de México, dando a conocer el plazo de diez días a partir de esta publicación, que el Artículo 573, Fracción I de la Ley Federal del Trabajo concede a los trabajadores y patrones para hacer las observaciones y presentar los estudios que juzguen convenientes, ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, acompañándolos de las pruebas que los justifiquen.

QUINTO.—Remítase el expediente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para su resolución definitiva.

Así lo resolvieron por unanimidad los miembros de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica número 73 denominada Estado de México Este. Representantes de los Trabajadores CC. Vicente Hernández, Faustino Arenas y Rogelio Hernández Arias, Representantes de los Patrones CC. Francisco Almazán Arredondo, Roberto Orozco Guerrero y Rubén Gallegos Salgado y el C. Presidente, quienes firman en unión del C. Lic. José López García, Secretario (que da fe).

El Presidente de la Comisión Regional de la Zona Económica No. 73: Lic. Jorge Luis Jiménez V.—Rúbrica.

El Secretario: Lic. José López García.—Rúbrica.

Los CC. Representantes de los Trabajadores: Vicente Hernández, Faustino Arenas, Rogelio Hernández Arias.—Rúbricas.

Los CC. Representantes de los Patrones: Rubén Gallegos Salgado, Francisco Almazán A., Roberto Orozco Guerrero.—Rúbricas.

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Secretario General de Gobierno,

**C. P. JUAN MONROY PEREZ.**

Oficial Mayor de Gobierno,

**Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.**

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.